Suratá, 05 de julio de 2024

Señora
ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO
E.S.M.

Ref.: *SOLICITUD DE PROPUESTA*

En atención que la E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE EL MUNICIPIO DE SURATA, necesita llevar a cabo proceso de contratación con el fin de ejecutar el objeto de la referencia, solicito a usted, allegar dentro de Un (01) día siguiente al recibido de la presente cotización u oferta.

ESPECIFICACIONES

- **OBJETO**

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, Y EVALUACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS) EN LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, QUE DIRECCIONARÁ A LA TOMA DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y PLANES DE MEJORA CONTINUA POR PROCESOS; FUNDAMENTADOS EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 780 DEL 2016, PARTE 5, CAPITULO 1 DEFINE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO COMO "EL MECANISMO SISTEMÁTICO Y CONTINUO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD OBSERVADA, RESPECTO DE LA CALIDAD ESPERADA DE LA ATENCIÓN DE SALUD"

- **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CRITERIO	ITEM
1. Coordinación y desarrollarlo del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud	A. Ser la responsable de liderar el SOGCS y asignación y comunicación de Responsabilidades SOGCS a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección
2. Sistema Único de Habilitación (SUH)	A. Evaluación e identificación de prioridades de la Resolución 3100 de 219 B. Establecer el Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. C. Apoyar, revisar y avalar los documentos generados en relación con el SOGCS, incluyendo asesoría para los lideres transversales dentro de los subsistemas integrados de gestión de calidad de la ESE
	A. Realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de la calidad de la atención en salud en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la

3. Sistema de Información para la Calidad	Atención en Salud. B. Definición de indicadores del SIC aplicables a la complejidad de la ESE C. Recepción, validación de estructura y cargue de la información plataforma PISIS, SIHO
4. Plataforma REPS	Verificar, actualizar, la inscripción y habilitación de los servicios ofertados por la ESE
5. Seguridad del Paciente	A. Establecer el Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la lista de chequeo aplicada para las buenas prácticas de seguridad del paciente B. Apoyar programa de seguridad del Paciente
6. Comités institucionales	A. Establecer y realizar seguimiento al cronograma anual de comités institucionales B. Mantener y organizar actas de los comités
7. Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud	A. Apoyar en la ejecución de la Ruta Critica a todo el equipo institucional de calidad

❖ **VALOR DEL CONTRATO**

OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)

❖ **FORMA DE PAGO**

Un (01) pago parcial a los Veintiséis (26) días de ejecutado el contrato por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000) y Tres (03) pagos parciales por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000) por mensualidad vencida, todos, previa presentación de la cuenta de cobro, soporte del pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, inventario actualizado y el informe de ejecución de actividades debidamente avalado por el supervisor a satisfacción de la ENTIDAD de los servicios contratados.

❖ **TERMINO DE EJECUCIÓN**

TRES (03) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe acreditar los siguientes requisitos establecidos: Persona Natural o Jurídica, Capacidad de ejecutar el contrato, Con título profesional o Tecnológico, con experiencia relacionada con el objeto y las actividades específicas certificada de dos o tres contratos similares.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Hoja de vida diligenciada en el formato único, en la cual se relacionan entre otros aspectos el referido a experiencia del proponente (Ley 190 de 1.995) adjuntando los soportes de la misma.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia del RUT actualizado
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.
- Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría
- Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales de la policía.
- Fotocopia de la Tarjeta profesional.
- Constancia del pago de seguridad social.
- Declaración juramentada de bienes y rentas.
- Declaración de que no incurre en las inhabilidades e incompatibilidades para desempeñar el cargo
- REDAM
- Consulta delitos sexuales

NOTA 1. El oferente deberá indicar el valor de la propuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos: La oferta deberá presentarse en moneda legal colombiana, indicando los costos y señalando si el valor ofertado incluye IVA, el idioma es el español.

NOTA 2: Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente indicándose además el documento de identidad, la dirección y el teléfono.

La propuesta deberá ser allegada a la dirección Carrera 4 No 1-06 Barrio El Portal del municipio de Surata Santander, celular 314368171, correo electrónico gerencia@esesansebastiandesurata.gov.co

Cordialmente,

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN - SURATA